

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN E IMPRENTA: Lonjeta, 11
Teléfono núm. 200

AÑO IV

PALMA DE MALLORCA
Miércoles 30 de Abril de 1913

Núm. 1.093

ADMINISTRACIÓN: Plaza de Santa Eulalia, 9, 1.º
Teléfono núm. 188
HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 2 Y DE 4 A 7

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Los neroncillos anticlericales

Se le ocurrió a Zulueta, el joven, porque hay otro Zulueta, que lo es menos, publicar un artículo a propósito de las fiestas constantinianas, en el que venía a decir que los católicos no saben lo que se pescan y que ahora, precisamente, que se oponen a que deje de ser obligatoria la enseñanza del Catecismo, es cuando van a conmemorar el Centenario del Edicto de Milán dado por Constantino reconociendo la libertad del culto cristiano. Y un periódico verdaderamente clerofóbico, aunque no de los que usan las formas certerosas que otros colegas suyos, se apresuró a reproducir una parte de aquel trabajo con un comentario en el que, poco más o menos se decía: "Mentira parece que se nos niegue a nosotros el que hace tantos siglos concedió el Emperador romano a la Iglesia y celebran ahora con fiestas extraordinarias los católicos."

La verdad es que entre la situación de los herejes y ateos que viven en España en tiempos de Romanones y la de los cristianos en los de los Nerones y Dioclecianos hay una gran semejanza. Los pobrecitos herejes y ateos no pueden vivir. A toda hora se les persigue, se les encierra y se les martiriza horriblemente. Para ellos no existe la libertad de la prensa, ni la libertad de la tribuna, ni la libertad de la escuela. En España no hay logias masónicas, ni clubs revolucionarios, ni centros anarquistas, ni círculos republicanos. El hereje o el ateo, o simplemente los *sprits forts* que están libres de las preocupaciones religiosas, son candidatos al martirio.

Y el preopinante Sr. Zulueta, el joven, es testigo de mayor excepción. Sabemos que es republicano nacionalista, y sospechamos que no tiene pelo de reaccionario y que quizás posea una gran pelambrera racionalista. Pues el Sr. Zulueta, el joven, por concesión graciosa de un ministro monárquico, es catedrático de la Escuela Superior del Magisterio. Hasta ese punto son perseguidos en estos tiempos los jóvenes y los mediojóvenes republicanos nacionalistas y los otros de la caterva anticlerical española!

Pero vamos a ver: ¿de qué se trata? ¿De la libertad religiosa o de la libertad antirreligiosa? Si es de lo primero, nadie, con razón, se puede quejar. Los heterodoxos que profesan alguna religión la practican ni más ni menos que si estuviese reconocida por la ley, en vez de la tolerancia, la libertad de cultos, como lo está de hecho después de aquel golpe de Estado que dió Canalejas con las modestas apariencias de la real orden llamada de las fachadas.

Pero ¿se trata de eso? No, de lo que se trata es de secundar planes y propósitos antirreligiosos, de raer del suelo nacional, no sólo las creencias católicas, sino toda creencia que acepte, en todo o en parte, el orden sobre-

natural. No se dice: "Queremos que se dé libertad a estas o a las otras creencias", sino que se pide para las negaciones; más que eso: desde arriba quieren que las impongan.

Y eso no puede ser ni será. Antes de Constantino los cristianos se reunían en las Batucumbas. Si en estos tiempos, y por lo que se refiere a los españoles, el Estado, influido por los Zuluetas republicanos favorecidos con cátedras, tomara el camino de la tiranía, nos reuniríamos en las montañas.

Y tal se van poniendo las cosas que todo podría suceder.

Miguel Peñafior

Justicia moruna

(De nuestra colaboración)

Serán raza inferior, pero en ciertas cosas, conservándose puros y más íntegros que nosotros.

El concepto de la seriedad gubernamental lo tienen, desde luego, más completo; el respeto al principio de autoridad, más arraigado; el sentimiento religioso, más vivo; el amor a la justicia más intenso. Ellos serán bárbaros y brutos, pero son más gobernables, y el día que se civilizarán un poco resultarán un pueblo bastante más serio que el nuestro.

Lo proclamamos con toda sinceridad, no para hacer el elogio, de los moros, sino para poner de relieve nuestras horribles lacras.

El otro día, la víspera de su partida de Madrid, fueron los moros del campamento de Carabanchel agasajados por varios socios del Centro Hispano-Marroquí, que les llevaron golosinas y baratijas.

Formando parte de la Comisión africanista, iban algunos amigos míos, que conversaron largo rato con los soldados de aquellos batallones coloniales acerca de asuntos del Rif y procurando indagar la impresión que les produjo España y lo que han visto en Madrid.

En un grupo de moros y españoles se habló del atentado contra el Monarca, suceso que ha producido entre ellos el mayor estupor, pues en Marruecos no se conocen los atentados individuales contra la vida de los sultanes.

Uno de los moros concibió en las siguientes palabras su opinión acerca del alcance y consecuencias que, a su juicio, tendría el suceso:

—Atentar contra vida gran sultán, luego ahora tendrán que ahorcar gran visir—decía el moro, lamentándose a continuación de que su presipitada marcha les impidiera presenciar el gran acto justiciero de ver cómo ejecutan al primer ministro.

Costó trabajo convencerle de que en nuestro país no se está ahorcándole a los ministros, y entonces el moro, grave y sentencioso, añadió este comentario:

—Pues entonces mal negocio para sultanes en España, ya que cabezas grandes sultanes sólo está segura cuando responden cabezas visires.

No discurría mal el morito.

Ciriaco Ventalló

Ocasión

Venta, en Sta. María, de una espaciosa y cómoda casa, con jardín y huerto de frutas, con abundancia de agua, situada en la inmediación de la estación del Ferrocarril, tiene cochera y cuadra por separado.

Informes: calle de Rego, n.º 27.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

La Mitomanía

(De nuestra colaboración)

Tienen los mitópatas o mitomaniacos rancio abolengo que se remonta hasta nuestros primeros padres. El origen de esta enfermedad no puede ser más lamentable, puesto que fué el mismísimo diablo el primer caso.

La mitomanía es una enfermedad consistente en un desequilibrio mental que induce a mentir. No todos los embusteros están enfermos, esto sería absurdo el pensarlo, porque equivaldría a declarar la irresponsabilidad de la mentira. Se puede mentir de dos maneras: normal y patológicamente. La mentira patológica o mitománica tiene por características la falta de finalidad, su persistencia y su desproporción. Es decir, que el mitomano miente sin objeto, miente siempre y con exageración inverosímil, no vacilando en causarse graves perjuicios.

Todos esos sujetos que se hacen pasar por héroes de legendarias aventuras, los que se denuncian como autores de crímenes que no han cometido y los suplantadores de personalidades más o menos célebres, son mitópatas.

Algunos alienistas, como el doctor Dupré, consideran la mitomanía como un estado congénito, que se manifiesta normalmente en la infancia. Yo no estoy conforme con esta manera de pensar; el niño no miente hasta que se le enseña a mentir o se le induce a hacerlo por temor al castigo o porque se despierten en el pasiones como la vanidad, la ambición, el odio, etc. Entonces es cuando disimula, finge, calumnia y disfraza la verdad para discurrir, acusando a otro, o atribuyéndose el éxito de una empresa a cuyo premio aspira.

El amor a la verdad es innato en el hombre, y no es posible concebir la mentira espontánea. Siempre que se miente, hay para ello una causa o una razón, buena o mala. Desde la mentira caritativa (piadoso engaño, inspirada en la compasión que nos inspira un enfermo desahuciado, hasta la más odiosa calumnia, hija del odio y alimentada por el deseo de venganza o por la envidia ruin, hay un abismo que no puede llenarse con las historias clínicas de los mitópatas irresponsables.

Dicen los modernos psicópatas que la mitomanía en el adulto es una persistencia de la actividad mítica de la infancia, y representa, por consiguiente, un estado de infantilismo intelectual. Nada más inexacto: antes al contrario, el niño que miente es un enfermo o un criminal precoz. Estudiando a fondo el estado psíquico del embustero, podemos convencernos de que la mentira, por su intensidad, verosimilitud y finalidad, puede calificarse en algunos casos de mentira pueril. Y son tantos los hombres maduros que cometen a diario actos pueriles!

Gran número de solteronas, que no han querido casarse y nos hablan de los ventajosos partidos que desprecian, son mitópatas por vanidad. Muchos genios no comprendidos, que se negaron sistemáticamente a ocupar altos cargos que se les ofrecieron, lo son también por la misma causa.

Los mitópatas por ambición y por envidia son especialmente peligrosos y mal intencionados. Así lo declara el doctor J. Laugier, que estudió extensamente la flamante morbosidad, cuyo microbio aun no ha sido determinado. ¡No estaría demás practicar concienzudos análisis en el suero sanguíneo de los mitomaniacos para ver si se consigue ais-

lar el anti-cuerpo específico correspondiente y preparar la solución inyectable que nos inmunice contra la enfermedad que constituye una pandemia tan antigua como perjudicial!

Juan López de Rego.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Regeneración obrera

Creación de Bolsas del Trabajo

Una de las necesidades más absolutas en el actual problema obrero es la creación de las Bolsas del Trabajo, puesto que por ellas podría conseguirse saber con exactitud la demanda y la oferta del trabajo, dato importantísimo que ayudaría, con gran eficacia a la resolución de buen número de problemas sociales, y que podría llenar la aspiración obrera de encontrar ocupación, sin que para dársela se atenderían más razones que su aptitud para desempeñarla, según los certificados expedidos por la Bolsa.

Nada he de decir sobre el funcionamiento de estas Bolsas, ni acerca de las obligaciones de patronos y obreros una vez creadas, puesto que en ello ya me ocupé en los artículos publicados en *La Almudaina*, relativos a la creación de la Caja nacional de seguros contra el paro forzoso.

Sólo me resta señalar, los grandes servicios que las Bolsas del Trabajo de Barcelona y Madrid están prestando en aquellas capitales, y desear que dentro de un lapso de tiempo, cuanto más corto mejor, todas las poblaciones de España puedan disfrutar de los beneficios que estas Bolsas del Trabajo reportan. Para ello, para que esta mejora se consiga en Palma, hago mis más fervientes votos por que se aúnen las voluntades de las autoridades y de las clases patronales y obreras.

Seguros contra el paro forzoso.

Al ocuparme en este extremo, difícil de resolver, pero no imposible, sólo puedo repetir lo dicho ya en mi trabajo *Seguros contra el paro forzoso*, publicado en *La Almudaina*, sobre este asunto, probándose en dicho trabajo que podía conseguirse el sostenimiento del cinco por ciento de la población obrera de España (calculando esta población en seis millones) sin trabajo, cifra a que nunca llega la de desocupados, y como, para conseguir este fin, no es necesario esfuerzo alguno que implique sacrificio imposible de llevar a la práctica, insisto en lo dicho por mí en los citados artículos de *La Almudaina*:

"Nadie en absoluto puede sostener que esto no es factible, y, por consiguiente, es ocioso entrar en nuevas consideraciones."

Restame hacer constar que el Instituto de Reforma Sociales tiene en estudio el problema de seguros contra el paro, y que, indudablemente, en su día llegará a una solución, pero no por eso hemos de dejar de cooperar a esta obra, esperando que la resuelvan otros, sin tomarnos ninguna molestia para que se consiga pronto un resultado que a todos nos interesa por los bienes que reportará a la sociedad en general y la satisfacción que nos ha de producir el saber que ya no hay obreros desvalidos, pues aun en las épocas de paro forzoso no carecerán de pan, resultado el más grandioso de la caridad humana y verdadera consolidación de la doctrina de Cristo *Ama al prójimo como a ti mismo*, precepto que nos obliga a ver un hermano en cada ser creado por Dios y, por consiguiente, a presarle nuestra ayuda, siempre y sin condiciones, por el solo cumplimiento de tan sagrado precepto.

J. de Eguía

El decreto sobre el Catecismo

Lo que dice la prensa

El Siglo Futuro: "No vale soltar cátaras de agua fría sobre la efervescencia de los ánimos católicos, haciéndoles ver que el decreto es otra cosa menos grave de lo que se esperaba, carece de significación y estímate. El decreto, en substancia, es lo mismo exactamente que Romanones anunció, lo que provocó la protesta de toda España católica. Se había anunciado que el decreto derogaría la ley que hace obligatoria, sin excepción alguna, la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y contra esa derogación fueron todas las protestas de los católicos, contra ella toda esa interminable batalla de jornadas gloriosísimas libradas en todos los terrenos que la ficción permite a la defensa de las causas justas. Pues esa derogación está en el art. 2.º del decreto expresamente, y algo más grave que la mera derogación se insinúa en el artículo 3.º y en el preámbulo."

El Universo:

"El Gobierno no debió tocar a la legislación vigente sobre instrucción pública, y de hacerlo, debiera haber encaminado sus propósitos a facilitar los medios que estuvieran a su alcance para reforzar la eficacia de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias; pero, muy al contrario, ha puesto mano en tan delicado asunto, pretendiendo modificar el régimen actual, deshaciendo al mismo tiempo, contra los clamores de la opinión pública, la unidad religiosa de las escuelas de primera enseñanza, y relajando esta capital enseñanza, que, por ser religiosa, es el primero de los vínculos sociales; y contra este ataque a nuestras tradiciones, a nuestras leyes y a nuestras más nobles aspiraciones, no sólo protestamos enérgica y decididamente, sino que procuraremos, por cuantos medios estén a nuestro alcance, que esa arbitraria disposición sea cuanto antes derogada, haciendo todo lo que licitamente sea dable para que al aplicarse se haga con aquella lealtad a que tenemos derecho todos los ciudadanos."

El Correo Español:

"El Conde ha sido en esta ocasión un forzado. El Conde ha sido ahora un siervo. En su mano ha brillado la siniestra cuchilla, pero otros han movido su brazo y estimulado y obligado a su voluntad."

De ahí viene el daño. ¡Que lo sepan todos los católicos y que no lo olviden nunca! Con el decreto en cuestión se ha abierto el surco y depositado la semilla para que florezca la escuela laica. Cuando ésta dé su fruto, como lo ha dado la tolerancia que metió en la ley fundamental el mestizo, si es que somos capaces de impedirlo, los católicos, ¡acordémonos de los execrables sembradores!

Y en tanto, a ellos y a sus cómplices, por España y por sus intereses morales y materiales, cada vez en mayor peligro en manos de esta caterva librepensante, procuremos hacerles imposible lo difícil, la vida."

El Debate:

"Admitido el Real decreto, la fuerza de la lógica nos lleva a la escuela neutra."

La argumentación es bien sencilla.

Nuestros adversarios presentan así la cuestión: Según el art. 11 de la Constitución del Estado, "nadie será molestado en España por sus creencias religiosas; es así que se molestará a los que no siendo católicos se vieran obligados a oír lecciones de Catecismo o de Historia Sagrada,

luego estas asignaturas, para los tales, no pueden ser obligatorias. Aceptada esta interpretación de la ley, hay que admitir lógicamente, el que tampoco se puede obligar a los alumnos a asistir a las clases de Historia o de lectura, etc., donde se habla o se puede hablar a cada paso de un Dios y de una religión en la que no creen, con lo que se les molestaría."

Más aún. El Crucifijo pendiente del muro de la escuela sería, para ellos una continua molestia, ya que se les obligaba a presenciar constantemente la efígie de un hombre venerado como Dios, en cuya virtud ellos no creían.

En resolución: que habría que tomar uno de dos caminos: o el de que para estos alumnos no fuera obligatoria la asistencia a las clases, o el de que para cumplir exactamente esta absurda interpretación del texto constitucional se suprimiese radicalmente el nombre de Dios de los libros y las explicaciones y su sagrada imagen de las paredes de la escuela.

Cuál de los dos caminos se seguiría en España?

Indudablemente, el mismo que se siguió en Bélgica. Prohibir toda enseñanza religiosa en la escuela donde hubiera un solo alumno no creyente.

Se dice en el art. 3.º que "para la ejecución de este decreto se dictarán por el Ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas."

"Dios nos tenga de su mano."

Porque donde pone Ministerio de Instrucción pública has de entender, lector, Institución libre de enseñanza, que ya es decir!

Claro está que las anteriores líneas no llevan otra pretensión que la de complacer a nuestros amigos, que deseaban, y con justicia, saber nuestras impresiones sobre la cacareada disposición gubernativa.

No pueden ser más pesimistas. Hemos comenzado a rodar la rueda. Ahora, pues, más que nunca, se necesita el esfuerzo de todos para que no la rodemos hasta el fin."

La Época: "El decreto se reduce a declarar que "quedarían exceptuados de recibir las enseñanzas de Doctrina cristiana y de nociones de Historia Sagrada) los hijos de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta de la católica; y como desde el primer momento se ha dicho por todo el mundo que eso se venía haciendo en los contadísimos casos que de ello se presentaban, qué significa la disposición, engendrada con tantas fatigas y provocadora de tanto alboroto?"

Heraldo de Madrid: "Publica las opiniones de los Sr. Azcárate y Melquiades Alvarez."

Del jefe de los conjuncionistas dice lo siguiente:

"Las dificultades de la enseñanza obligatoria de la Doctrina cristiana nos dijo esta tarde con su afabilidad habitual el Sr. Azcárate—estaban, por fortuna, resueltas en la práctica. El progreso de las costumbres había impuesto la tolerancia. Pero el decreto de ayer, impropio de un Gobierno liberal e inexplicable en quien, como el Conde de Romanones, suprimió el matrimonio civil la previa declaración de los contrayentes, poco después restablecida, de no profesar la religión católica, implica una gravísima regresión respecto de la libertad de conciencia."

J. Melquiades Alvarez se expresa en los siguientes términos:

"Pero la gravedad del decreto aumenta considerablemente si se tiene en cuenta, en primer término, la espontaneidad con que el Gobierno planteó el problema, sin que reclamara alguna concreta ni tampoco conflictivos de momento le obligaran a

definirse en este asunto, y en segundo lugar, el curso de las deliberaciones del Consejo Superior de Instrucción pública."

El Imparcial: "Los que censuran por creer la reforma demasiado poco, no reparan en las circunstancias de lugar y tiempo, ni en la significación del decreto, ni en que mantiene los gérmenes de la libertad de conciencia: es el primer paso en firme que han dado los Gobiernos desde hace muchos años. Comprende toda la realidad posible."

El Liberal: "Ningún gobernante que se precie de prudente y de serio tiene derecho a tales pantomimas. Soliviantar los ánimos y alarmar a las gentes, para salir en fin de cuentas con que todo se queda como estaba, es ponerse simplemente en ridículo y aun poner en asía toda la nación. A eso no tiene derecho ningún gobernante, por hábil y revoltoso que sea."

Repetimos que lo que nos parece deplorable no es el sentido democrático o conservador que se haya querido dar al decreto; su vacuidad, su inoportunidad, su preparación épica es lo que nos produce desabrimiento y enojo.

Nos molesta que se haya promovido una batallola absolutamente innecesaria; que se haya echado lumbre al fuego que antaño encendió nuestras guerras civiles; que se haya dado lugar a una cruzada en contra de la libertad de pensamiento y de cátedra para decir a lo último que los que no quieren aprender el Catecismo, no lo aprenden jamás, verdad que estábamos hartos de saber, sin consultar el Catepino, ni siquiera el famoso "Gradus ad Parnasum."

El País: "Esto es sencillamente estúpido. No merece más que un encogimiento de hombros."

La guerra en los Balcanes

Las Potencias y Montenegro

Bajo la presidencia del primer ministro de la Gran Bretaña, Mr. Asquith, hubo en Londres una recepción de embajadores.

Antes de la misma, el embajador de Austria fué al Foreign Office (Ministerio de Negocios Extranjeros) y dijo al ministro sir Edward Grey que su país estimaba que la toma de Scutari por los montenegrinos constituye un atentado a la dignidad de Europa.

Hizo constar también que Austria quiere que Scutari sea para los albaneses.

En la reunión los embajadores examinaron la situación creada por el golpe de audacia de los montenegrinos.

El embajador de Austria, apoyado por el de Alemania, propuso que fuera efectuado un desembarco de tropas internacionales en Montenegro, o en caso contrario, que las grandes Potencias nombrasen mandatarios suyos a Austria y a Italia y las encargasen de imponer a Montenegro el respeto a la voluntad de Europa.

Los embajadores de Francia y Rusia y el representante de Inglaterra se negaron a lo propuesto, afirmando que ambas medidas podrían ser peligrosas para la paz del mundo.

Acordóse, en definitiva, que los ministros de las grandes Potencias en Cefigne, después que recibían de sus Gobiernos las oportunas instrucciones, exigían mancomunadamente del rey Nicolás la evacuación de Scutari.

Sólo en el caso de que su gestión

JAVIER DE MIRANDA

(Continuación)

¡Una, y no más!!!

Yo no sé cuánto tiempo permanecí en la cama, tendido boca arriba, con las manos cruzadas sobre la nuca, secas las fauces y amarga la boca como la propia hiel, lleno de alegría feroz, por haberla conocido, a tiempo, de poder abrazarla... sin lograr abrazarla, a pesar de mis esfuerzos de Sansón; corrido de veces decisiones heroicas, yo no sé lo que hice, ni como lo hice; lo cierto es que empujé la voluntad hacia la razón; que, para acallar la primera, casi la extragué, y, como Sansón el templo de la divinidad filistéa, con una sacudida fútbica, desesperada, formidable, suprema, destruí el santuario de oro que en mi amante corazón había levantado a la Millona.

Pero ¡ay! ¡ay! ¡ay!!! (y me revolví en la cama como un mal herido), que al destruir, como Sansón, el templo de aquella divinidad, como Sansón a sí mis-

mo, había yo matado mi alma en la ruina... Ya no había templo, ni ya había ídolo, ¡verdad!; pero ¡ay! que tampoco había ya alma... Javier de Miranda y de Reyes había muerto para el amor.

¡Una, y no más!!!

Yo no sé por qué se quejan las familias y los amigos íntimos, del que tiene sinsabores que devorar, cuando éste es reservado para con ellos y no les dice de la misa la media. Yo tengo para mí que así se debe ser, y a esta pauta acomodo mi conducta. Mis penas, para mí, ya que con comunicárselas no habré de conseguir otro resultado que apenar a los seres que quiero; y mis satisfacciones, mis alegrías, y mis venturas, para todos, ya que, porque me quieren, ha-

brán de holgarse de verme dichoso y afortunado.

En vista, pues, de esta jurisprudencia, mi primera e inapelable resolución fué guardar en lo más recóndito de mi alma mi dolor, que era muy grande, y mi vergüenza, que era muy agudo, y devorarlo yo solo, pero yo solo, con la voluptuosidad del avaro que se pone a contar a oscuras las monedas del tesoro en que ha puesto su corazón, y saborear esa exquisita dulzura y hondo deleite de la soledad y del desamparo de los hombres, vestido inefable del dorado alcázar en que las almas de cierto temple se guarden de las malas andanzas de la refrigera de la vida, acabando por enseñorearse sobre todas las cosas criadas, viéndolas a lo lejos con la pequeñez que lleva consigo la lejanía, y admirándose de que haya hombres que aun se curen de ellas. Y formulé este propósito:

Si el Cura, único sabedor de la cosa, me hablaba de ella, contestarle, y santas pascuas: con los demás, silencio y disimulo, para, ni dar que reír a los que habían de reírse, ni apenar a los que, como mi madre, el Notario, y hasta Cobeñas, habían de dolerse de la brutal repulsa con que me habían destetado de la Millona.

Por consiguiente, a levantarme... (y el cuerpo me pesaba, como si fuera de plomo), a comer... (y volví a sentir náuseas...), a hablar... (y sentí horror...), a reír... (y se me vino a las mientes el condenado difunto).

Ridi, Paghliacchio, sul tuo amore infranto! Ridi del duol che l'avvelena il cor!

Y me levanté. Abrí el ventanillo, me fui hacia la palangana, y con detección casi pecaminosa me lavé los ojos y me refresqué las sienes y la nuca, hasta poner el agua a la temperatura de mi cuerpo.

De su peso se cae que me vestí. Me despedí de la Chacha, que me dijo no sé cuántos desatinos de lo *retejemosísimo* que me había levantado, y, rodeando, para no pasar por la Judería y volver a tropezarme con Cabeza de Vaca, ni por la plaza, para no correr el peligro de que alguno me llamara desde el casino, con más vergüenza que cuerpo, llegué a la Cuesta y puse el pie en el umbral de mi casa. El olor a guisotes que llegaba, hasta el zaguán, me crispó los nervios al poner la mano en el llumador de la campanilla... Y se me ocu-

rrió otra idea salvadora: ¡otro embuste! e iban tres en aquel día, digno de ser notado con piedra negra.

¡Hijo!, bendito sea Dios, bendito sea Dios, bendito sea Dios!—empezó a decir mi madre, al verme entrar.—Eres de extremos. El día que mojas el dedo en agua bendita, hay que echarte al pregonero de las ánimas para que te traiga a casa. ¿Dónde has andado? Dos veces ha estado aquí el forastero ese de la necrópolis en busca tuya, y esperándote está en la Barreduela. El compadre, cansado de esperar, se ha ido también, y el señor Cura de la Prioral se ha llevado más de una hora, aguarda que te aguarda, sentado en la rebotica.

—¿Y no le ha dicho a usted nada?—¿A mí? ¿de qué?... ¿qué pasa?... Y mi madre puso una cara de curiosidad suprema: de interrogación infinita.

—De que... me ha convidado a comer esta tarde.

—Pues mira: que te convidé mañana, o que lo hubiera avisado con más tiempo. Los hombres no se hacen cargo de las cosas de las casas, y dais cada alcaudada, que es lo que tiene que ver. ¿A quién se le ocurre convidar a uno, cuando tiene ya hecho su costo en su casa? Si lo hubiera dicho esta mañana, mehu-

bera ahorrado yo estar en la cocina todo el santo día, con los calores que hacen; pues para mí y la muchacha, con lo que sobró del almuerzo y un plato de gazpacho estábamos de la parte afuera. Pero haga usted el costo... porque las cosas no se las dan a uno de balde en la plaza ¿estás tío?, y llévase usted todo el santo día, dale que dale al aventador, que luego diga su señoría cómo está usted, que yo me voy de bureo... ¡Mía que te!...

—Bueno; pues hasta luego. Si ocurre algo, ahí estoy... —Pero hombre, sientate un rato. ¡Esto de ser los hombres bien es mostrenoso y de estar a disposición de todo el mundo, menos para su madre!... ¡Tantas ganas como tenía yo de una niña, porque eso sí que es una compañía para una madre!

—Y la fui a besar... ¡Quitate, zalamerol menos salve y más limosa; menos bebesqueo y más cariño... Bueno, pues, vete con Dios, y que comas bien; que, cuando te convida, será porque tendrá que en ello, y cuando se convida a una persona sin compromiso, como te convida a tí el señor Cura, lo que una quiere es comer de todo y que tenga franqueza, y si le gusta una cosa, que se repita, ¿estás? Y así te estás comiendo ahora muy repoco, y así te estás comiendo; que el otro día

Sección informativa

fracasara se llegaría a la adopción de medidas más energéticas, como la de hacer más eficaz el bloqueo de las costas montenegrinas que hoy de nada absolutamente sirve.

Nuestro Comisario en África

Se han dictado por los Ministerios de Estado y de la Guerra dos Reales órdenes dando instrucciones a nuestro Alto Comisario en Marruecos, y cuya parte esencial es la siguiente:

Instrucciones políticas
Incumbe al Alto Comisario: La dirección de la acción española en la totalidad de la zona, dependiendo de todas las autoridades militares y consulares de España y cuantos servicios españoles existan o se instituyan en la misma, perteneciéndole, pues, el indicar a los comandantes generales la orientación que deba seguirse para que nuestra influencia vaya extendiéndose progresivamente, y darles órdenes sobre casos y puntos especiales.

Es atribución exclusiva suya la intervención cerca del jefe; ninguna propuesta podrá ser presentada a éste, ya se refiera a nombramientos, ya a otras medidas, sino por acuerdo suyo.

Se hallan bajo su dependencia directa las ciudades de Tetuán, Larache, Arcila y Alcázar.

Los comandantes generales desarrollarán, en sus regiones la política que el comisario les trace, al objeto de extender progresivamente el radio de nuestra acción; mediante constante combinación de los medios políticos y militares, extenderán el comercio, tanto interior como exterior; llevarán la confianza a las regiones vecinas aun no ocupadas, inculcándolas el verdadero objeto de nuestra presencia en el país.

Los comandantes generales, en casos urgentes y de carácter político, podrán solicitar directamente las instrucciones del ministro de Estado, y tienen facultades para residir en cualquier punto del territorio de su mando.

Cuando el Alto Comisario se ausente de la zona de influencia, será sustituido por las funciones de Alto Comisario por el comandante general de Ceuta.

Instrucciones militares
El Alto Comisario tendrá, desde el punto de vista militar, el carácter de inspector general de todas las fuerzas.

Se nombrará a sus órdenes un Gabinete militar, con el personal estrictamente necesario.

Los comandantes generales disponen de todas las tropas y servicios que estén bajo su mando, y continuarán con las mismas atribuciones que hoy tienen, si bien habrán de atenderse, por lo que se refiere a la política general que haya de seguirse, a las instrucciones que reciban del alto comisario.

Todo lo concerniente a construcciones, instalación de servicios, abastecimiento y compra de terrenos para fines militares en su territorio, dependerá de su aprobación, salvo determinación especial del Gobierno.

Tendrán la iniciativa de todas las operaciones de Policía, dando conocimiento de ellas al Gobierno y al alto comisario cuando la importancia del caso lo requiera, pero no ejecutarán, sin previa autorización del Gobierno ni sin conocimiento del Alto Comisario, aquellas que afecten o puedan afectar a la política general.

Darán conocimiento al Alto Comisario de cuanto afecte a la marcha de la policía en su respectivo territorio, informándole minuciosamente de la actitud de las kabilas y de las relaciones que con ellas mantengan.

Se entenderán directamente con el Ministerio de la Guerra, como en la actualidad, dando conocimiento al Alto Comisario de todo lo que se relacione con las medidas político-militares que adopten.

El despacho de los asuntos locales militares concernientes a cada una de las tres zonas de Ceuta, Melilla y Larache, corresponderá exclusivamente a los comandantes generales, que para ello se entenderán directamente con el Ministerio de la Guerra.

D. J. Aguiló de Son Servera

Médico especialista en enfermedades de la Infancia. Ex-interino pensionado de la facultad de Medicina de Barcelona. Premio extraordinario de la Licenciatura.
Despacho C. Molineros 7, 9 y 11, de 10 mañana a 1 tarde.
Consultorio gratuito para niños pobres, C. Vilanova 6 bis, los martes, jueves y sábados de 2 a 5 tarde.

PELO O VELLO

Se extrae de una manera radical, sin molestia ni señal para el cutis, por los procedimientos más modernos en el INSTITUTO DEL RADIO.
Pelaires, 102.-1.-Palma

Clases Especiales

de estudios matemáticos y repaso de las asignaturas del Bachillerato y Grado, a cargo de profesor Militar y Civil.— Informes: Estanco, 13 2.º, Montenegro, 9, 3.º.

De Sóller

Durante los últimos días de la semana ha llovido extraordinariamente; el jueves cayeron pausadamente copiosas lluvias; el viernes y sábado llovió torrencialmente; gran cantidad de agua arrastran todos los torrentes; para convencernos de que el agua caída ha sido sobremanera en gran cantidad, basta fijarnos en *La Regana*, imponente cascada formada en la vertiente de *La Serra*, cuyas aguas espumosas, precipitadas de inmensa altura, son indicio de copiosas lluvias. Todos los torrentes corren caudalosos, y el agua arrastra gran cantidad de troncos, árboles y algunos peñascos, habiendo en algunas partes desmoronado bancales de resistencia.

Verdaderamente imponente era el aspecto que presentaban ayer la confluencia de los torrentes de Biniarix y Fornalutx, que se unen en *Es Molí*, en línea perpendicular a la desierta por el torrente Mayor.

Hasta el presente, gracias a Dios, las aguas no han causado daños de importancia. Hoy el cielo ha aparecido transparente y azulado, con radiante sol primaveral.

—Con motivo de las ferias y fiestas de la Victoria, la Compañía "Ferrocarril de Sóller", ha acordado que, además del servicio ordinario, a partir del día primero de Mayo, haya un tren extraordinario que saldrá de Palma a las 11:30 y de Sóller a las 13:15, y en los días de ferias y fiestas circularán los siguientes trenes: *Sábado día 10*.—Salidas de Palma.—A las 7:40, 15, 16 y 20:05.—Salidas de Sóller.—A las 6, 9:15, 18 y 23.

Domingo y lunes días 11 y 12.—Salidas de Palma.—A las 7:40, 9:15, 11:30, 15, 16, 20:05 y 21:45.—Salidas de Sóller.—A las 6, 9:15, 13:15, 18, 20:05 y 23.

—El jueves por la noche, por medio del suplemento que publicó CORREO DE MALLORCA nos enteramos, con satisfacción de la provisión de curatos, viendo que había sido designado para esta parroquia el Rdo. Sr. D. Rafael Sijar, cura-párroco de Santanyí, a quien felicitamos cordialmente.

Además han sido nombrados curas-párrocos: de Binisalem, nuestro muy estimado Economo, Rdo. don Sebastián Esteve, y de San Jaime de Palma, nuestro paisano don Antonio Deyá y Rullán, a quienes felicitamos calurosamente, deseándoles acierto en el delicado cargo que se les acaba de conferir.

—El vapor de esta matrícula "Villa de Sóller", en su último viaje, levóse abundante carta de naranjas y limones. La carga de naranjas se cotiza a 625 pras, y la de limones a 9 idem.

—La fiesta constantiniana promete resultar muy lucida, dado el interés que ha despertado entre los sollerenses y el tener que ser llevado en procesión el Santo Cristo del Convento. La procesión pasará por delante de la misma casa donde hace 383 años se obró el estupendo prodigio de derramar dicha imagen sangre al morir el hijo del pueblo de Alaró el impenitente bandolero Benet Esteve. Todos los vecinos se aprestan para adornar sus fachadas con ricos damascos y bellas colgaduras.

M. de M.
Sóller, 28 de Abril de 1913.

Los diputados ibicencos

Los diputados electos por el partido de Ibiza, Sres. Riquer, Wallis, Ramón y Pereyra, fueron ayer obsequiados por el Comité liberal con una excursión, en automóvil, a Sóller por Valldemosa y Deyá.

En Miramar, cuyas espléndidas posesiones recorrieron, fueron recibidos por S. A. R. el Archiduque de Austria Luis Salvador. En una de las celdas de la Cartuja fueron obsequiados con pastas y licores por D. Narciso Sans.

A la llegada a Sóller, después de visitar el puerto, los diputados ibicencos fueron obsequiados con un banquete en el hotel *La Marina*.

Hubo brindis.

Las fiestas constantinianas

Exposición de Cruces y Crucifijos
Relación de los objetos presentados y ofrecidos hasta la fecha a la Comisión organizadora:

1.—Diseño de las Hostias con que se celebraban las misas en Mallorca.
2.—Proyecto de Cruz para centro de la Parroquia de San Miguel en el día de Difuntos. Expositor: D. Bartolomé Ferrá.

3.—Retablo de madera con la imagen del Crucifijo, la Santísima Trinidad y otros Santos. Procede del Convento de Trinitarios de Palma. Expositor: id.

4.—Cuadro al óleo de Cristo con los Concellers. Expositor: Nuestra Exma. Diputación Provincial.
5.—Triptico pintado sobre tabla (Escuela flamenga). Expositor: El Exmo. Ayuntamiento de Palma.
6.—Original pintado al óleo. Crucifijo original del pintor mallorquín Guillermo Mezquida. Expositor: id.
7.—Pectoral de la Diócesis mallorquina, primero de la Diócesis mallorquina. Expositor: El Exmo. Sr. D. Joaquín Gual de Torrella.
8.—Calvario de mayólica, obra de

la suprimida fábrica de cerámica "La Roqueta". Expositor: D. Juan Aguiló Valentí.

9.—Porta-paz de plata (estilo renacimiento). Expositor: R. P. Superior de San Francisco.

10.—Cruz maqueada de nácar, procedente de Tierra Santa.

11.—Proyecto de *Menhir* conmemorativo de la entrada en Palma del Conquistador. Expositor: D. Bartolomé Ferrá.

12.—Crucifijo que perteneció a la Venerable Sor Coloma Fiol, de la T. O. F. Expositor: R. P. Superior de San Francisco.

13.—Cruz procesional de la Comunidad de los PP. Capuchinos. Expositor: R. P. Guardián de la misma.

(Continuará.)

A ochenta asciende el número de ejemplares presentados y ofrecidos a la Comisión Ejecutiva de la Exposición de Cruces y Crucifijos. Entre ellos descuellan algunos por su valor histórico extraordinario, siendo de notable interés para la historia de Mallorca.

Ya se han inaugurado los trabajos de colocación en el local consabido, y según la actividad desplegada por los organizadores y la comunidad de PP. Franciscanos, es de presumir un éxito grandioso al complemento de las fiestas constantinianas.

Las personas que deseen exponer algún objeto adecuado al fin de la Exposición pueden dirigirse al Convento de San Francisco. (Por la mañana, de 9 a 12; por la tarde, de 5 a 8) o al Secretario Social—Santa Clara, 14, entresuelo.—(Por la mañana, de 10 a 12.) La entrega de los ejemplares tiene lugar en el local de la Exposición (Piso principal del Convento de San Francisco), expidiéndose en el acto un resguardo de la misma.

Fiesta en el Teatro Principal
En nuestro primer coliseo se celebrará esta noche la anunciada fiesta en conmemoración del centenario de Constantino.

Promete resultar muy brillante. He aquí el programa:
Discurso por el Doctor don Juan Aguiló.

Se representará el Auto Sacramental alegórico, de Calderón de la Barca, dividido en tres cuadros.

Entre el segundo y tercer cuadro el distinguido aficionado don Jorge Fortuny cantará acompañado al piano por el señor Miralles, una aria y una romanza.

Luego pronunciará un discurso el Abogado don Buenaventura Barceló, quien daré también lectura al Edicto de Milán.

Ave María del Maestro Marqués, por el señor Fortuny.

La música que se ejecutará durante la representación del Auto Sacramental ha sido compuesta expresamente por el Maestro don Pablo Coll.

La entrada será por rigurosa invitación.

La comunión de los niños
La Comisión organizadora de las fiestas constantinianas ha publicado una hoja que dice así:

¡Católicos!
El día 1.º de Mayo, festividad de la Ascensión del Señor a los Cielos, como todos los niños españoles, los niños de Mallorca, por disposición de nuestro amadísimo Pastor, comulgarán en sus respectivas Parroquias y, recordando los méritos de tantos niños mártires como han sucumbido por la Fe, y el amor con que Dios, por medio de su Vicario nuestro Santísimo Padre Pío X, les ha abierto en edad temprana las puertas del Tabernáculo, levantarán sus manos inocentes a los cielos y con su palabra angélica pedirán al Divino Salvador que no permita el triunfo de los enemigos del Catecismo, que contiene la doctrina verdadera, y es sostén de las naciones y de las sociedades.

¡CATÓLICOS! Asociémonos todos al acto conmovedor de aquellos por quienes dijo el Maestro Dejad que los niños se acerquen a mí; comulguemos en nuestras respectivas parroquias o en las Iglesias de las Congregaciones piadosas a que pertenecemos; junto a la inocencia, pidamos perdón de los pecados que tantos males acarrearán sobre la Patria y roguemos por el triunfo de la Iglesia y por nuestro Santísimo Padre Pío X, agobiado en su lecho de dolor por la enfermedad del cuerpo, y por las acechanzas de los enemigos de Jesucristo; y recordando que aquellos primeros cristianos, sin más fuerza que sus oraciones y sin más victoria que sus martirios, lograron vencer los odios del paganismo y asegurar la paz de la Iglesia, y que en los restantes diez y seis siglos, hasta nuestros días, ha caminado la Iglesia a través de las generaciones, con la frente siempre alta y coronada de laureles, a pesar de todos los pesares de sus enemigos, esperemos confiados que aquel Corazón Dulcísimo que prometiera reinar en España con más veneración que en otras partes, y aquella Madre amantísima que quiso poner con sus mismas manos el pedestal de su realeza en nuestro suelo, y escoger su palacio en el seno de nuestras montañas; volverán a reinar, y restablecer los dulces vínculos del Evangelio, desterrarán la cizaña, unificarán las conciencias y engrandecerán la Patria.

¡Católicos de Palma!
Contribuyamos con nuestra fervo-

rosa comunión a la restauración social de las cosas en Cristo; adornemos e iluminemos la fachada de nuestras viviendas en la noche del día 3 de Mayo, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, y en la del día 4, en que celebraremos en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica el glorioso Centenario de la Promulgación del Edicto de Paz por Constantino; y ostentemos, en lugar bien visible, el libro santo de la Cruz, siempre triunfante.

Carretera Andraitx-Estallenchs

Continúan con actividad los trabajos de construcción de tan importante vía, hallándose muy adelantados los de perforación del *Grau*.

Los gastos que tan importante mejora ocasiona se atienden, como saben nuestros lectores, con el producido de una suscripción pública iniciada por la Sociedad *Fomento del Turismo*. A lo recaudado hasta la fecha, hay que añadir la cantidad de mil pesetas cincuenta céntimos, importe de una recaudación especial verificada en el pueblo de Estallenchs, y la que han contribuido ciento treinta y seis vecinos, siendo muy pocos los que se han negado a cooperar a tan importante mejora.

Aparte de los que han dado cantidades en metálico, han cedido gratuitamente terrenos para la construcción de la carretera, además de los que lo hicieron en época anterior, don Bartolomé, don Gaspar y don Sebastián Bestard y Tomás. Han ofrecido su prestación personal los vecinos Gabriel Palmer, Pedro Antelmo Balaguer, Jaime Bestard y Antonio Palmer.

El resultado de la aludida suscripción hasta la fecha es el siguiente:

Suma anterior.	13.150'00
Suscripción efectuada en el pueblo de Estallenchs.	
Don Juan Palmer Bestard	15'00
Doña Isabel Bestard Sastre	5'00
Don Bartolomé Mulet Palmer	5'00
Don Jaime Terrasa Balaguer	5'00
Don Antonio Palmer Palmer	10'00
Don Juan Vidal Palmer	7'00
Don Salvador Palmer Palmer	5'00
Don Gaspar Bestard Calafell	20'00
Don Pedro Francisco Alemañá Palmer	10'00
Don Guillermo Mulet Palmer	5'00
Suma y sigue.	13.237'00

Los conservadores
La nueva organización
Según se nos ha dicho, la cuestión surgida con motivo de la dimisión del Comité conservador se solucionará de la siguiente manera:

Se suprimirá el Comité, creándose, en cambio, una Comisión ejecutiva compuesta de tres miembros (probablemente los nombramientos recaerán en favor de don José Sacas Gradolí, don Miguel Roselló Alemany y don Juan Massané Verd).

La Junta directiva (el "Comité grande", como se le llama) continuará funcionando. A esta Junta pertenecen todos los que componían el Comité dimisionario.

Esta es la solución que se nos dice se someterá a la aprobación de la Asamblea del partido, la que, probablemente, se celebrará el domingo próximo.

DEL MAR

Entradas
Esta mañana han llegado los vapores "Jaime I" e "Isteño", de Barcelona e Ibiza, respectivamente.

Salidas
Ayer tarde, a las cinco, salió para Valencia el vapor "Cataluña".
Esta mañana ha salido para Cabrera el vaporcito "Ciudad de Palma".

Despachados
Están despachados: Para Argel el laúd "San Sebastián", para Gibraltar el laúd inglés "Ángel", y para Denia el laúd "Internacional".

Noticias militares

Ascensos de Sargentos a Brigadas.—Por Real orden de 26 Abril han sido ascendidos los Sargentos siguientes:

D. Miguel Nicolau Rigo, don Miguel Vich Figuerola, don Niquel Llinás Martorell, don Jaime Roselló Martorell y don Miguel Moragues Amengual, del Regimiento Infantería de Palma n.º 61, quedando destinados en el mismo.

Don Federico Bérnago Paquí, don Gabriel Llaneras Riera, don Juan Martorell Pérez y don Antonio Salmerón Martínez, del Regimiento de Inca, n.º 62, quedando destinados en el mismo.

Don Jaime García Riera del Regimiento de Mahón al de Inca, don Miguel Cerdá Santandreu del de Menorca al de Inca; don José Morales Messeguer y don Esteban Ferrer Oliver del de Menorca al de Palma; don Juan Villegas Fernández del Batallón de Cazadores de Ibiza al mismo, y don

Doña Maria Angela Blanes y Mestre

Viuda de Esteve
Ha fallecido esta mañana,
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.
Sus hijos, hijas, hermanos, hermanas, hijos políticos, hermanos políticos, primos sobrinos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan al Rosario que se rezará en la casa mortuoria a las dos y tres cuartos de esta tarde e inmediatamente a la conducción del cadáver a la estación del ferro-carril en el que será llevado a Artá.

Casa mortuoria: S. Alonso, 22-ent. No se invita particularmente.
El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido 50 días de indulgencia a los fieles por cada Comunión, Misa o Rosario que ofrezcan en sufragio del alma de la finada.

Serapio Ruiz de la Penitenciaría de Mahón la Regimiento de Inca.

Don Francisco Riera Cerdá, del Escuadrón de Cazadores de Mallorca, siendo destinado al mismo.

Don Santiago Pons Mayol, don Domingo Carrasco Arroyo, don Gregorio Clar Rigo y don Miguel Valens Matas, de la Comandancia Artillería de Mallorca, quedando en la misma.

Retiros.—Se concede retiro para Baleares a los guardias civiles de esta Comandancia don José Capó Alomar y don Pedro Font Fiol.

También se concede retiro para Toledo al carabinero de la Comandancia de Mallorca don Gregorio García Rivas.

Destinos.—Se ha concedido ingreso, en concepto de guardia civil de segunda, y destinado a prestar sus servicios en la Comandancia de Lérida, al soldado del Regimiento Infantería de Palma, don Luis González Messeguer.

Ingreso.—Se ha concedido ingreso en la clase especial para ascenso a segundos tenientes (E. R.) a los sargentos de Artillería de la Comandancia de Mallorca don Angel Aparicio García y don Rafael Tous Sastre.

El general Weyler en Palma

En el vapor correo "Rey Jaime I", ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona, el Capitán General de Cataluña, don Valeriano Weyler, acompañado de su ayudante, señor Gralla.

Ha pasado al muelle a darle la bienvenida en nombre del Capitán General de este archipiélago, uno de los ayudantes de éste.

El señor Weyler se ha dirigido, inmediatamente después de su llegada, a su finca de "Son Roca".

La "Unión Balear de Viticultores"

Reunión en Inca
El presidente interino del Sindicato Agrícola "Unión Balear de Viticultores", nuestro distinguido amigo el capitán de infantería don Pedro Montaner y Gual, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos a la reunión que, para tratar exclusivamente de asuntos vitícolas, tendrá lugar el próximo viernes, día 2 de Mayo, en el salón de actos de la Casa Consistorial de Inca.

El acto comenzará a las tres y media de la tarde.

En él dará una conferencia el señor Montaner, que con tanto cariño se ha impuesto la tarea de conseguir que pronto sean palpados los beneficios de la "Unión Balear de Viticultores".

Notas de sociedad

Destino
El oficial tercero del cuerpo de Aduanas D. José Jofre, que hasta hoy ha venido prestando sus servicios en esta Administración, ha sido destinado, en virtud de ascenso, a la de Estepona (Málaga).

De viaje
Ayer llegó de Mahón, a bordo del vapor correo *Menorca*, nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Juan Vichory.

A bordo del vapor *Rey Jaime I* ha llegado esta mañana, procedente de Barcelona, nuestro estimado amigo el distinguido abogado D. Manuel Fiol.

En el mismo vapor ha llegado también el ex-gobernador civil interino de esta provincia D. Luis Pascual.

Entre los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona figuraban don Antonio Batle, don José Sampol, don Gaspar Barceló, don Antonio Far, don Joaquín Nolla, don Francisco Salas y señora, don Juan Ramis y señora y don Bernardo Arborea.

En el vapor "Isteño", han llegado esta mañana, procedentes de Ibiza, don Jaime Sintes, don Agustín Cañellas, don Antonio Vich y don José Ribas.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña María Angela Blanes, viuda de Esteve, madre de nuestro respetable y estimado amigo el

Fiscal eclesiástico Rdo. don Francisco Esteve, miembro del Consejo de Administración de CORREO DE MALLORCA.

Cuantos tenían el gusto de conocer a la finada, que por su carácter abierto y afable conquistó el afecto de las personas que le trataban, sentirán hondamente su muerte.

La difunta era modelo de madres cristianas.

Elevarnos nuestras oraciones al Señor para que acoja en su seno el alma de la virtuosa señora, a cuyos hijos, especialmente el Rdo. D. Francisco, así como también a toda la distinguida familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Esta mañana ha fallecido en El Terrero, después de larga y penosa enfermedad, la distinguida señora D.ª María Planas, esposa del capitán de Ingenieros D. Ramón Taix.

La finada estaba dotada de carácter bondadoso y atractivo, y gozaba de muchas simpatías.

Dios le tenga en la gloria.

Enviamos a su aflijido esposo y a la distinguida familia Planas nuestro sentidísimo pésame.

En la "Asociación de la Prensa,"

Inauguración del nuevo local
Como ya dijimos oportunamente, la "Asociación de la Prensa de Baleares", ha cambiado de local, quedando instalada en espacio entre-suelo de la calle de Mesquida, esquina al Borne; entresuelo que ha sido lujosamente decorado.

La Junta directiva, reunida ayer tarde, bajo la presidencia de don Felipe Guasp Vicens, acordó solemnemente la inauguración del local con una velada artística, que tendrá lugar el próximo viernes, a las nueve de la noche.

Al acto podrán asistir los señores socios y sus familias.

Se invitará, para que tome parte en la velada, además de otros elementos de esta ciudad, al primer actor y director de la Compañía que actúa en el Lírico, D. Enrique Borrás, y a la primera actriz de la misma Compañía, señoría doña Anita Andamuz.

En el Socorro, a las ocho, misa de Comunión general por los alumnos del Colegio y para todas las Cofradías existentes en dicha iglesia; por la tarde, a las cuatro, Rosario, mes de María y continuación del Septenario con sermón por el Rdo. P. Superior de los Agustinos.

En la Merced, a las siete y media misa de Comunión general para pedir al Divino Salvador que no permita el triunfo de los enemigos del Catecismo; a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. Padre Cesáreo Fernández, en obsequio de la prodigiosa imagen de Cristo Crucificado. Terminado el Oficio se cantará Nona.

En la Catedral-Basílica, parroquiales y demás iglesias, a las doce se cantará la Hora Canónica, con exposición del Santísimo, durante una misa.

En el Oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico, a las siete y media Misa de Comunión general y exposición del Santísimo, al que harán vela durante todo el día las Religiosas y Señoras Asociadas. A las doce Misa, durante la cual se cantará Nona. Al anochecer, ejercicio del mes de María, plática y Reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano. (Privilegiada.)

Boletín religioso

MAÑANA
Santos.—La Ascensión del Señor; santos Felipe y Santiago, apóstoles, y San Segismundo, rey y mr.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Clara en honor de la Asociación de la Señora: Exposición a las seis y media, a las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Augusto Hupfeld, S. J.; a las doce canto de la Hora Canónica durante una misa, al anochecer Rosario, Mes de María y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Concepción en honor del Santo Cristo del Nogal: Exposición a las siete, a las nueve y media Tercia y Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, por la tarde a las seis, se dirá una parte del Rosario practicándose después el ejercicio del mes de Mayo en honor de María Santísima; acto continuo Triduo con sermón por el M. I. Sr. don Mateo Rotger canónigo; luego el ejercicio de la adoración de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J.

En Santa Eulalia, fiesta de la Asociación del Señor: a las ocho misa de Comunión general para los niños, niñas y demás personas de la parroquia para alcanzar del Señor la continuación de la enseñanza del Catecismo en las Escuelas de España, a las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor solemne (con sermón); a las doce la Hora Canónica con exposición durante la misa de las doce; por la tarde el septenario del Santo Cristo y por la noche la devoción del mes de Mayo con sermón por el Rdo. P. Jaime Roselló de los SS. CC., a intención de las profesoras de las escuelas nocturnas gratuitas de obreros pobres.

En Montesión, Comuniones generales para celebrar el 16.º Centenario de la Paz concedida por Constantino

CÁNCER

Lupus, escrófulas, úlceras, lunares verrugas y otras imperfecciones se curan por las aplicaciones de las SALES DE RADIO.
Pelaires, 102-1.-Palma

Finca rústica

Sueltos y noticias

Certamen escolar
En el Colegio de San Mateo, y presididos por el conocido fabricante don Antonio Servera y Oliver, se celebró el domingo último el anunciado certamen público de Gramática Castellana, concediéndose los primeros premios a los niños Marco Oliver, Antonio Esteve, Gabriel Oliver y Bartolomé Vidal.

Después de breves y elocuentes palabras del Sr. Esteve y Oliver, en las que demostró la necesidad de repetir actos análogos, que tanto redundan en beneficio de los futuros ciudadanos, se dió por terminado el acto. Ambos señores fueron muy aplaudidos.

Hallazgo
En el corral común de la villa de San Servera se halla depositado un perro que fué encontrado abandonado en la vía pública.

Toros en Inca
La empresa de la Plaza de Toros de Inca ha contratado a los diestros Vázquez y "Torquito", para que toreen en aquel circo taurino, una corrida el día 8 del próximo venidero Junio.

El ganado procederá de la dehesa de Santamaría.

La feria de Sineu
He aquí el servicio extraordinario de trenes que se efectuará el día 6 de Mayo con motivo de celebrarse feria en Sineu:

De Palma a Sineu, a las 7.
De Sineu a Palma, a las 17.45.
De Manacor a Palma, a las 11.45.
De Inca a Manacor, a las 15.00.

Detención
La guardia municipal ha detenido a un muchacho que rompió una puerta de un lavadero del Arrabal de Santa Catalina.

Infracciones
Por la Benemérita de los puestos de Campos y La Puebla han sido denunciados varios sujetos por infracción del reglamento de policía de carreteras.

Citaciones
El Juez instructor del Escuadrón de Cazadores de Mallorca cita a Miguel Casanovas Cañellas.
Por el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona se cita a Jaime Vadell Canet, Jaime Brunet Mas y Pedro Juan Darder Vila.

Derechos de examen
Según Real orden de fecha de 14 del corriente, los alumnos que tengan que matricularse a las asignaturas de Gimnasia, Caligrafía y Dibujo, abonarán, además de las diez pesetas en papel de pagos por derechos de matrícula y académicos, una peseta en papel de pagos al Estado por derechos de examen y una en metálico con destino a material.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el Serobol. Tiene además la ventaja de ser tolerada por los estómagos más delicados.

Las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (niños), Vichy-Grande-Grille (hígado)

Casa para alquilar
Se alquila en la calle de la Pelotaria n.º 7 un primer piso de mucha capacidad con balcones en dicha calle, en la plaza del Temple y en la calle de los Borones, con cinco dormitorios, agua a grifo, terrado espacioso a nivel del piso, coladuría y jardín, con cochera o sin ella en la calle de Botones.

Informarán en la calle de Morey, 4.-1.º

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago 6 infantes con el "Elixir Estomacal" de Saiz de Gerles.
DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago 6 intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 29 (16'00)
La reapertura de las Cortes.—La presidencia del Congreso.—La agresión de Melilla.—El discurso de Sol y Ortega.—Los "Boy-scots".—Apazamiento del Consejo.—La combinación de Prelados.

Los periodistas hemos hablado esta tarde con el Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

En primer lugar, le hemos interrogado respecto a los rumores que vienen circulando sobre la posibilidad de que no se abran las Cortes en el próximo mes de Mayo.

El Conde se ha limitado a contestarnos: "Esperen Vdes. la fecha acordada. Yo sólo tengo una palabra."

Después nos ha negado terminantemente que haya encontrado dificultades para el nombramiento de presidente del Congreso, añadiéndonos: "Todo lo sacrifico a la unidad del partido."

"Espero regresar de París—nos ha agregado—para poner todo el mundo de acuerdo."

Nos ha hablado, luego de la agresión de que han sido objeto nuestras tropas en el Rif por parte de los cabileños, quitándole importancia y diciendo que lo ocurrido ha sido un hecho episódico.

"Una demostración de ello—nos ha añadido—es que la normalidad se ha restablecido completamente."

También nos ha exteriorizado su creencia de que la manifestación del día 1.º de Mayo transcurrirá, como en los años anteriores, con la mayor tranquilidad.

Luego ha tratado del discurso pronunciado estos pasados días, respecto al supuesto ingreso de Azcárate y Melquiades Álvarez en los partidos dinásticos, por el Senador republicano señor Sol y Ortega.

"Su discurso—nos ha dicho—no constituye una nota política muy interesante, por tratarse de un constante disidente, que censura a sus correligionarios más que al Gobierno."

Ha dedicado después frases de elogio a los "Boy-scots", por los actos de exploración realizados el domingo último.

Ha negado que esta Asociación tenga la importancia que se la quiere dar.

"Tanto es así—nos ha agregado—, que pienso duplicarle la subvención que ahora percibe, estimando que es el complemento del servicio militar obligatorio para llegar al amor de la Patria y el Ejército."

Nos ha explicado el Conde el motivo que le indujo a aplazar el Consejo de Ministros anunciado para esta tarde.

"El aplazamiento—nos ha dicho—fue debido al deseo de tener un Consejo extenso, que tendrá lugar mañana, para ver de acabar con el estudio de los presupuestos."

Además, nos ha dicho que, cuando se restablezca el Nuncio de Su Santidad en Madrid, le visitará para ultimar la anunciada combinación del Prelado, al objeto de que S. M. y Rey pueda firmarla antes de su viaje a París.

"El Monarca—nos ha manifestado, por último, el Presidente del Consejo—desea firmar dicha combinación en la mañana del próximo lunes."

Madrid, 30 (1'00)
La Bolsa.—El viaje regio.—El decreto sobre el Catecismo.

Por la noche volvimos a hablar con el presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones.

Éste nos manifestó que ignoraba las causas que habían podido motivar la baja de los valores en el extranjero.

Respecto al viaje del Rey a París, nos manifestó que seguían los preparativos para la mejor organización, negándonos, empero, que el Gobierno esté preocupado.

Luego nos habló del decreto sobre la enseñanza del Catecismo, diciéndonos que todavía no ha recibido contra él ninguna protesta.

De Provincias
Madrid, 28 (3'30)
De Pamplona.—El pueblo de Juncos contra unos funcionarios judiciales

Pamplona.—En el pueblo de Juncos se presentaron ayer por la mañana un escribano y el alguacil del Juz-

gado de Tafallar para notificar a las autoridades locales la sentencia recaída en un litigio sobre la propiedad de ciertos montes comunales.

El vecindario de Juncos, al ver a dichos funcionarios, se amotinó, empujando a hostilizar a los mismos, los cuales, al ver la actitud del pueblo, huyeron, siendo perseguidos por las turbas, las que llegaron hasta el pueblo de Queralt, en donde la guardia civil defendió a los funcionarios judiciales, evitando así ultrajes.

El gobernador civil de la provincia ha ordenado que la Benemérita se reconcentre a fin de imponer la ley y reivindicar los fueros del Juzgado.

De Almería.—Aprehensión importante
Almería.—En la caseta del faro del muelle del Penitente, varios carabineros han llevado a cabo una importante aprehensión de tabaco de contrabando por valor de ocho mil duros.

Por creerse complicado en el asunto, ha sido detenido el torrero.

Madrid, 29 (16'00)
De Huelva.—Agresión.—Un muerto
Huelva.—Un empleado del resguardo de consumos llamado Domingo Gómez ha agredido traidoramente a los hermanos Francisco y Pedro Díaz Gómez, disparándole varios tiros con una pistola de pequeño calibre.

A consecuencia de la herida sufrida, el Francisco ha fallecido al ingresar en el hospital.

De Castellón.—El reemplazo.—Declaración de prófugos
Castellón de la Plana.—En el reemplazo actual fueron alistados en el pueblo de Vinaroz 92 mozos, de los cuales han sido declarados prófugos 33 por falta de concentración a filas.

Se atribuye el hecho a las alarmantes proporciones que la emigración ha ido adquiriendo en aquella comarca.

Firma regia

Madrid, 29 (16'00)
De Hacienda
Esta mañana han despachado con S. M. el Rey los Ministros de Hacienda y Gobernación, Sres. Suárez Inclán y Alba, respectivamente.

El primero ha sometido a la regia sanción las siguientes disposiciones: Nombrando jefe de Administración a D. Joaquín Soto Cuero.

Declarando cesante al Ordenador de Pagos de Marina, D. Miguel Fontenla.

Nombrando para sustituirle a don Eduardo Mata.

Concediendo un millón de pesetas para ampliar el Giro postal.

Y nombrando Inspector de los muelles de la Aduana de Irún a D. Enrique Ruiz Crespo.

De Gobernación
El Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha sometido a la firma del Monarca un decreto nombrando Vicepresidente del Consejo de Sanidad a D. Ángel Pulido.

También ha firmado S. M. los nombramientos de vocales de dicho Consejo a favor de D. Camilo Calleja y de D. Ángel Fernández Caro, Gobernador que fué este último de Baleares.

La guerra en los Balcanes

Madrid, 30 (1'00)
De París.—La respuesta de Montenegro
París.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha facilitado una nota diciendo que Montenegro ha dado a conocer su respuesta a la nota que le dirigieron las Potencias.

En ella dice Montenegro que no podrá responder definitivamente antes de que terminen las fiestas de Pascua que en Rusia se están celebrando.

Madrid, 30 (3'30)
De Viena.—Acuerdo roto.—Confirmación de la noticia
Viena.—Según informes del Ministerio de la Guerra, se considera roto el acuerdo tomado por las Potencias.

Éstas han decidido ejercer una acción colectiva contra Montenegro.

Esta noticia se confirma desde Londres y Roma.

La actitud de Austria.—Desembarco de tropas
Viena.—Austria-Hungría no invadirá solamente Montenegro; también desembarcará tropas en el Sur de Albania y, además, tendrá concentrados diez mil hombres en la frontera de Montenegro.

Las tropas austro-húngaras pronto

recibirán orden de su Gobierno para franquear la frontera montenegrina, debiendo unirse en los montes Aldeans de Montenegro para luchar.

La actitud de Alemania
Berlín.—Alemania se halla decidida a aplacar, en lo posible, a Austria para evitar se desarrollen graves sucesos.

Si no lo consigue, apoyará a Austria hasta el fin.

De Viena.—Conferencia.—Comentarios.
Viena.—Han celebrado una conferencia el Emperador, el Conde Bertold, el general Hortezenndorf y otras personalidades.

Por guardarse impenetrable reserva acerca de lo tratado, ha sido muy comentada la conferencia.

De Roma

Madrid, 30 (3'30)
La salud del Papa
Roma.—El Dr. Marchiafava ha hecho su última visita al Sumo Pontífice, por considerar que, hallándose ya convaleciente, no le precisa su asistencia.

A partir del día de hoy sólo visitará al Papa el Dr. Amici, su médico de cabecera.

La peregrinación española
Roma.—Ha llegado a Civitavecchia la peregrinación española que fué a Malta.

En tren especial ha continuado luego su viaje hacia Roma.

El "Osservatore Romano", y el decreto sobre el Catecismo
Roma.—El "Osservatore Romano", comenta el decreto sobre el Catecismo, dictado por el Gobierno de España.

Dice que no hay nada que justifique la publicación de este decreto, "pues España—añade—es un país donde no hay no católicos."

Teme el "Osservatore", que este decreto sea el primer paso para llegar al establecimiento de la escuela laica.

Aplauda las manifestaciones llevadas a cabo por los católicos españoles para protestar contra el decreto sobre el Catecismo.

Y termina haciendo votos para que los españoles de todos los partidos se unan, en el terreno religioso, para lograr la derogación del decreto.

El nuevo Jalifa

Madrid, 29 (16'00)
Recepción oficial.—Desfile de representaciones civiles y militares
Tetuán.—En el palacio del Jalifa se ha celebrado esta mañana recepción oficial.

El Jalifa situó en el patio, acompañado de los generales Alfau y Arraz, desfilando ante él todas las representaciones civiles y militares de Ceuta y Tetuán.

La conspiración portuguesa

Madrid, 29 (16'00)
De Tuy.—Vigilancia en la frontera.—Tranquilidad
Tuy.—Se han recibido órdenes severas para que la frontera portuguesa sea vigilada.

Elo se debe a los recientes sucesos ocurridos en Portugal.

Numerosas parejas de la guardia civil, en cumplimiento de las órdenes recibidas, han sido distribuidas convenientemente.

Hasta ahora reina tranquilidad absoluta.

Madrid, 30 (1'00)
Continúan los desórdenes en Lisboa.—Tiros y bombas.—Detenciones.—Las calles tomadas por el Ejército

Irún.—Han llegado a esta población, procedentes de Lisboa, gran número de pasajeros.

Hemos tenido ocasión de hablar con varios de ellos, habiéndonos manifestado que en la capital portuguesa continúan los desórdenes promovidos estos pasados días.

"En las calles—nos han añadido—siguen haciéndose disparos. Además continúan explotando bombas en los edificios públicos."

"La policía—han seguido diciéndonos—trabaja activamente, practicando muchas detenciones.

El Ejército ha salido de sus cuarteles, ocupando todas las calles."

"Alfonso Costa, asesinado?"
En las poblaciones fronterizas se han recibido noticias de Lisboa diciendo que ha sido asesinado don Alfonso Costa.

El rumor no ha sido confirmado todavía.

De Marruecos

Madrid, 29 (16'00)
De Tetuán.—Depositando una corona.—Discurso patriótico.—Artillero muerto
Tetuán.—A las cuatro de la tarde de ayer llegó el Ayuntamiento de Ceuta, dirigiéndose al cementerio español al objeto de depositar una corona sobre la tumba donde descansan los restos de los soldados muertos en campaña en el año 1860.

El Alcalde pronunció un patriótico discurso evocando la memoria de aquellos bravos soldados que sacrificaron sus vidas en defensa de la Patria.

Política

Madrid, 30 (3'50)
El viaje de Maura.—Comentarios
Ha dado pábulo a muchos e intencionados comentarios el que el jefe del partido conservador, don Antonio Maura, haya elegido la fecha de apertura de Cortes para emprender viaje con su señora esposa, que se encuentra algo delicada de salud.

Conferencia de Romanones con Navarroreverter.—Reserva
Anoche el Conde de Romanones estuvo en el Ministerio de Estado, conferenciando con el señor Navarroreverter.

Se guarda reserva impenetrable acerca de lo tratado en dicha entrevista.

Sin embargo, es creencia general que trataron del incidente de Melilla y del viaje del Rey a París.

Romanones en su despacho.—Visita de Groizart
Ayer pasó la tarde en su despacho oficial el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

Alí recibió la visita del exministro señor Groizart, quien le felicitó por el decreto sobre la enseñanza del Catecismo.

Noticias varias

Madrid, 30 (1'00)
El Viaje del Rey a París
El próximo martes día 6 de Mayo saldrá para la capital de la vecina República francesa Su Majestad don Alfonso.

Palou Gari

Desde Barcelona

Barcelona, 30 (3'00)
Notas catalanas
Pidiendo la apertura de las Cortes.—Un manifiesto de don Jaime

Anoche marcharon a Madrid los senadores señores Abadal y Junoy y los diputados a Cortes señores Corominas y Cambó.

Su viaje tiene por objeto pedir al Gobierno la apertura de las Cortes y la inmediata aprobación del proyecto de las Mancomunidades.

Se les tributó una cariñosa despedida.

A la estación acudieron a despedirles muchas personalidades de los partidos nacionalista y regionalista.

Al arrancar el tren se oyeron aplausos.

Doña MARIA PLANAS Y PASTOR DE TAIX

FALLECIDA ESTA MAÑANA A LAS SEIS
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolado esposo, hijos, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y ruegan asistan al rosario que se celebrará, a las siete y media, en la Iglesia del Terreno y seguidamente a la conducción.

No se invita particularmente.
Casa mortuoria Dos de Mayo 8 Terreno.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios del 29

Interior contado. 80'10
Amortizable 5 por 100. 100'00
Amortizable nuevo. 91'50
Banco de España. 452'00
Compañía Tabacalera. 298'50
Francos. 87'5
Libras. 273'7
Exterior. 90'90

Barcelona 29
Interior. 80'60
Nortes. 103'80
Alicantes. 100'35

VALORES LOCALES
Ultimas cotizaciones

Crédito Balear. 93'00
Fomento Agrícola. 102'00
Ferrocarril Mallorca. 98'00
Isla de Marítima. 180'00
Salinera Española. 130'00
Sociedad Alumbrado por Gas. 120'00
La Económica. 19'50
Obligaciones Isla de Marítima. 102'00
Obligaciones Salin. Epla. 6 p. 100'00
Obligaciones id. id. 5 p. 102'00
Id. Salinera Española 4'40 p. 100'00
Obligaciones C.ª Mallorquina de Electricidad 5 p. 102'00
Obligaciones Ferrocarril de Sóller 4 p. 100'00
Bonos Municipales. 44'00
La Alforbrera. 85'00

Espectáculos

Principal
Funciones de cinematógrafo todos los días.
Lírico
Compañía dramática española de Enrique Borrás.
Función para hoy.—Fin de Condena y Viaje de novios.
A las nueve
Balear
Funciones de cinematógrafo y variedades.
Círculo Obreros Católicos
Funciones de cinematógrafo todos los días.
La Protectora
Funciones de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Sombrerería de M. Llabrés
Brossa 92, (esquina Jovelianos) (antes S. Nicolás 40)
Se ha recibido un extenso surtido de sombreros de paja de todas clases que se realizará a precios sin competencia.
No comprar sombreros, sin antes visitar esta casa.

Centro de Anuncios

Miguel Serra y Bennasar

Plaza de Santa Eulalia, 10 • Palma de Mallorca

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periódicos

Correo de Mallorca

La Región

La Última Hora

Diario de Palma

y Revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos

Agencia DE Turismo Club Mallorca

Plaza de Santa Eulalia, 10

Ofrece al público la exclusiva de los Forfaits Maroto-Vidal para visitar

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 a 1450 pesetas por persona
id. 4 a 1650 id. id.
id. 3 a 1950 id. id.
id. 2 a 2500 id. id.
Por un solo individuo 4500 pesetas

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 a 1050 pesetas por persona
id. 4 a 1150 id. id.
id. 3 a 1300 id. id.
id. 2 a 1600 id. id.
Por un solo individuo 2500 pesetas

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Maguar y regreso, pudiendo a elección comer en el Hotel La Marina o de fualibre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro, para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles

Club Mallorca

Plaza de Sta. Eulalia, 10

De ocho y media a una; y de tres a siete tarde

Liga de Propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
P. Gomila (Terreno)	53	bajo	Constitución, 92	8 dormitorios, agua grifo
Teresas	9	2.º	Teresas, 9 pral.	5 dormitorios, agua grifo
Felii	1		Brossa, 19, tienda	Cuarto entresuelo, almacén, cuartos
Gloria	1	único	San Miguel, 13-1.º	Local independiente. Capacidad
San Cayetano	11	3.º	San Cayetano 11-4.º izqd.	5 dormitorios, agua a grifo
Roig	27	2.º	Roig, 27 pral.	4 dormitorios, agua grifo, coladuría
La Vileta		1.º	Temple, 9	2 cuartos, cocina, agua y corral
San Lorenzo	53	1.º	Convento San Francisco	3 dormitorios, 2 salas, comedor, cocina

Locales: Ronda Poniente, propios para el desalójn de los almacenes del Muelle. Informes: Ribera, 9
Véase relación general en el domicilio social: San Miguel, 18-1.º.

LAMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE

Exigir en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad sólo la marca "Philips, irrompible, y desconfiar de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general: ADOLFO HEBEL-SCHER-MADRID. Almacén de material eléctrico.

REUMATISMO ARTRITISMO NEURALGIA SEQUÍA PRODIGIOSA URICOL

de venta en las principales farmacias y centros específicos
Agente exclusivo: Pérez Martín C.ª Madrid-Barcelona

Depósito: Farmacia Valenzuela Plaza de la Cuartera, Palma.

Solución Cases

Clorhidro-Fosfato de Cal.

Premiado en varias Exposiciones

Por excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones Médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de S. Puchadas, Plaza de la Luna, 11-Barcelona.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Vapores Correos Italianos

con itinerario fijo para

Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo excelente trato, servicio tipo Grand-Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques

Viaje en 15 días

Proximas salidas de Barcelona

Navigazione Generale Italiana	Duca Degli Abruzzi	1 Mayo
Lloyd Italiano	Principe Umberto	8 Mayo
Navigazione Generale Italiana	Princesa Margherita	13 Mayo
La Veloce	Duca D'Aosta	22 Mayo
Navigazione Generale Italiana	Re Vittorio	29 Mayo
La Veloce	Duca Di Genova	3 Junio

Para más informes

Para despacho de los pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salom y Rullán.—Plaza de la Libertad, 3.

Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Servicio rápido y de gran lujo para

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Cádiz,	27 Abril	Barcelona,	28 Mayo
Infanta Isabel,	15 Mayo	Valbarrera,	15 Junio

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Mayagüez, Ponce y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 30 de Abril el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Piza y C.ª S. en C., San Miguel 29-Palma.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas de Buenos Aires

El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de New-York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico; para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guamaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 30 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Legazpi

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. Villaverde

con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de las escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Informar en Palma: Sres. Jaime M. Granada y C.ª S. en C.—Plaza de Antonio Maura, 4.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello, y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese banalino.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Esta tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, como es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno sólo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicación permite rizar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse, como si fuera banalino.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de la Sra. Vca. de José Juan, Morinay, 20, 22 y 24

Colecciones en venta

de Obras periódicas mallorquinas

- «La Almudaina» diario de la mañana.
- «El Anceño» diario católico.
- «La Unidad Católica» Semanario.
- «Revista Balear» Tomos 2.º y 3.º
- «Museo Balear» 1.ª y 2.ª Épocas.
- «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana».
- «La Ignorancia» Semanario satírico.
- «La Roqueta» Semanario satírico.

Informes: «Centro de Anuncios».

Alpintores empapeladores

Se venden periódicos usados a precios económicos.

Diríjanse al «Centro de Anuncios».

Modistas faltan oficiales y medio-oficiales.

Darán razón: Brossa, 19, 21-2.º.

CALLIS DA PIZA

Es para rápidamente sin dolores molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Róyer, Plaza Antonio Maura.